



AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

(CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA,31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL:ayuntamiento@herencia.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA MENOR DENOMINADA: "ACCESIBILIDAD, ARREGLOS DE PASOS DE PEATONES".

En Herencia (Ciudad Real) a 29 de noviembre de 2017, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros que conforman la Mesa de Contratación de Obras y Servicios de carácter permanente, al objeto del proceso de licitación de Obra Menor denominada: "Accesibilidad, arreglos de pasos de peatones", conforme a las invitaciones cursadas.

Los miembros que conforman la Mesa de Contratación que concurren son los que se relacionan a continuación:

-Presidente: D^a Dolores Fernández Fernández-Caballero
-Secretaria: D^a Adoración Gallego Camacho
-Vocales:
D. José Ángel Romero Núñez
D. Pedro Pablo González-Román Romero
D. José Cabezuelo Novella
D^a Ana Solera Lama

Se constata que existe quórum suficiente, y en consecuencia, se constituye la Mesa de Contratación.

Se da cuenta a la Mesa de Contratación de las invitaciones cursadas desde el Departamento de Obras en un número de seis, del importe de la obra que asciende a la cantidad de 13.235,33 euros, más 2.779,42 euros de IVA, totalizando la cantidad de: 16.014,75 euros. No admitiéndose bajas al precio de licitación; así como de las mejoras que se pueden ofertar que consisten en:

a) Realización de m² de (demolición de solado y solera, Suministro y colocación de solera nueva, baldosa y p. p. de bordillos necesarios) 55€/m².

Se otorgarán hasta 10 puntos al licitador que ofrezca el mayor número de unidades y el resto se valorará proporcionalmente.

b) Suministro y colocación de bolardo de hormigón similar al contenido en el proyecto:

Se otorgarán hasta 10 puntos al licitador que ofrezca el mayor número de unidades y el resto se valorará proporcionalmente.

Se otorgará la mayor puntuación al licitador que ofrezca la mejora más cuantiosa y al resto se valorará proporcionalmente.

Seguidamente se procede a la apertura y examen de la documentación presentada por cada uno de los licitadores. Siendo el resultado el siguiente:

1º).- CONSTRUCCIONES DÍAZ-PAVÓN S.L. Oferta como mejora: 6 unidades más de bolardos de hormigón.

TOTAL PUNTUACIÓN: 6 puntos.

2º).- CONSTRUCCIONES RIJOPA S.L.: Oferta como mejora:

- 56 m2 de: demolición de solado y solera, Suministro y colocación de solera nueva, baldosa y p. p. de bordillos necesarios. Puntos: 10.

- 10 unidades más de bolardos de hormigón. Puntos: 10.

TOTAL PUNTUACIÓN: 20 puntos.

Por lo que la Mesa por unanimidad propone al órgano de contratación la adjudicación del Contrato Menor de la Obra denominada: "Accesibilidad, arreglos de pasos de peatones", a la mercantil **CONSTRUCCIONES RIJOPA S.L.** por el precio de 13.235,33 euros, más 2.779,42 euros de IVA, totalizando la cantidad de: 16.014,75 euros, y las mejoras ofertadas.

Por la Presidencia se da por finalizado el acto, siendo las 10:30 horas, y en prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto, firma conmigo la presente Acta, el Sra. Presidenta, D^a Dolores Fernández Fernández-Caballero, de lo que yo la Secretaria, Adoración Gallego Camacho, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE